

# La población de Guadalajara de acuerdo con el padrón militar de 1791 y el censo de la intendencia de 1793

Carmen Castañeda,\* Laura G. Gómez\*\*

## Presentación

**E**n el siglo XVIII la administración española intentó revivir la tradición de las relaciones geográficas, elaboradas entre 1578 y 1589 y que describían muy bien los pueblos de la Nueva España,<sup>1</sup> porque necesitaba disponer de “información continua y sistemática” de sus colonias. Para recabar datos sociales y económicos, sus funcionarios diseñaron modernos cuestionarios que permitieron levantar “una serie de encuestas periódicas”. Con este tipo de fuentes (relaciones geográficas y padrones o censos) los historiadores hemos podido averiguar “la situación de la población y del territorio novohispano”.<sup>2</sup>

El primer intento fue la encuesta de 1742, ordenada por el virrey conde de Fuenclara, que se basó en las respuestas a un cuestionario breve y uniforme. Fue levantada en todo el territorio por los alcaldes mayores y otros oficiales reales y en un intervalo de tiempo definido previamente. No sólo recabó información geográfica, económica, eclesiástica y religiosa sino también de carácter demográfico: el número de familias en cada jurisdicción y los grupos raciales. Con base en las respuestas al cuestionario, José Antonio de Villaseñor y Sánchez redactó una obra que fue pu-

blicada en dos tomos entre 1746 y 1748 con el título *Theatro Americano*.<sup>3</sup> Los datos demográficos de este trabajo se refieren a españoles, mestizos, negros y mulatos. A veces sólo se indica el número total de familias de una localidad, sin especificar los grupos de población, o se contenta con la observación imprecisa, por ejemplo, dice que hay “muchas familias” o “algunas familias” de tal o cual tipo de habitantes en un lugar.<sup>4</sup>

Después de 30 años de la publicación del *Theatro Americano* se realizó una segunda encuesta. El encargado de diseñar el cuestionario fue Antonio de Ulloa. Entre 1777 y 1778 los párrocos levantaron esta encuesta en la Nueva España. En cuanto a los datos demográficos concentró el número de hogares, nacimientos, matrimonios y defunciones de cada parroquia, registrados en dos o tres años anteriores.<sup>5</sup>

La tercera encuesta geográfica de la Nueva España fue la realizada entre 1789 y 1794. Aunque el cuestionario fue publicado en 1788 en la *Gazeta de México*, el virrey conde de Revilla Gigedo II, en 1791, ordenó de nuevo a las autoridades provinciales que enviaran sus informes geográficos, los cuales integrarían el censo o padrón más completo del siglo XVIII, considerado así porque constituyó el primer intento para obtener estadísticamente el número total de la población de la Nueva España. La información ya no se obtendría por medio de informantes, como se había hecho anteriormente, sino directamen-

\* CIESAS Occidente.

\*\* Archivo Histórico de Jalisco.

te de los habitantes y en sus casas, es decir con un método moderno.

La información del Censo de Revilla Gigedo fue reunida por los intendentes en las provincias y distritos y respondía a tres cuestionarios. El primero “se refiere al número de indios tributarios y a los grupos de población mezclada que pagaban tributo (mulatos, morenos, pardos)”. El segundo “tenía fines militares, pero su información rebasa esa limitación. Se trata de uno de los recuentos más amplios que conocemos acerca de la población y las características de las viviendas de finales del siglo XVIII”. El tercer cuestionario pedía compendios generales que clasificaran a la población por categorías y ocupaciones.<sup>6</sup>

Los empleados de la Secretaría de Cámara del virreinato se encargaron de revisar y verificar los padrones que enviaron los intendentes. También concentraron los resultados en cuadros para calcular el total de la población. Todas estas tareas prolongaron el tiempo de la elaboración de este padrón.<sup>7</sup>

Los resultados incompletos del Censo de Revilla Gigedo se encuentran en forma de listas de censos con las fechas de 1791 hasta 1794 y están acompañados de descripciones geográficas y mapas de la respectiva jurisdicción civil.<sup>8</sup>

Hoy sabemos que los datos de la población del virreinato de México que aparecen en el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*<sup>9</sup> y en las *Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España*<sup>10</sup> de Alejandro de Humboldt se derivaron del Censo de Revilla Gigedo, particularmente del tercer cuestionario. En esas obras ofreció información completa de todas las intendencias, excepto de Guadalajara, Veracruz y Coahuila. Esto motivó la creencia de que no se había levantado o no se había terminado de levantar el censo en la Intendencia de Guadalajara.

Los estudios de los historiadores españoles Ramón María Serrera<sup>11</sup> y María Ángeles Gálvez<sup>12</sup> rescataron la información del Censo de Revilla Gigedo de la intendencia de Guadalajara y de su capital y descubrieron que las respuestas al primer y tercer cuestionarios habían sido concentradas por José Menéndez Valdés para formar el *Censo general de la intendencia*, de 1789 a 1793.

Nuestras investigaciones<sup>13</sup> se han concentrado en el *Padrón militar de Guadalajara* de 1791, dirigido por Félix María Calleja, que corresponde a las respuestas del segundo cuestionario. Este importante documento consta de 245 fojas con 465 páginas, escritas claramente.<sup>14</sup>

Con base en el *Censo* y en el *Padrón* presentamos aquí un estudio de la composición social y étnica, la relación entre los sexos, el estado matrimonial y la distribución ocupacional de la población de la ciudad de Guadalajara de 1789 a 1793. Previamente hablaremos de las características de las dos fuentes, nos referiremos al comportamiento demográfico de la capital tapatía en la segunda mitad del siglo XVIII y explicaremos por qué la población se concentró y se reprodujo en Guadalajara.

### **El padrón militar de Guadalajara de 1791**

El levantamiento del padrón de 1791 de Guadalajara estuvo encargado al capitán Félix María Calleja.<sup>15</sup> Según sus propias palabras, el padrón “sólo se estiende al casco de la ziuudad” ya que la “relación n[úmer]o 1o. de los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de Guadalajara, [...] no hai de qué formarla, porque todos los que la rodean próximamente dependen de subdelegaciones distintas”. En el siglo XVIII el territorio de Guadalajara comprendía a la propia ciudad y a las “repúblicas” de indios de Mezquitán, Mexicaltzingo y Analco con San Sebastián, San José y Tetlán. Estaba limitado por las jurisdicciones vecinas de San Cristóbal de la Barranca, Tonalá y Tala.<sup>16</sup>

Dado el carácter militar de este padrón, únicamente registra los datos de las viviendas con familias de europeos (principalmente españoles nacidos en la península), de españoles (hijos de españoles nacidos en la Nueva España y por lo tanto de menor rango social que los europeos), de mestizos (con una evidente mezcla de español con indio) y de castizos (los que tenían mezcla de mestizos y españoles).<sup>17</sup>

Las autoridades del virreinato excluyeron de las milicias a los indígenas, mulatos y demás castas, por lo que el padrón de las viviendas con fa-

milias de mulatos (de extracción negra total o parcial, mezclada con españoles o indios) y otras castas (una variedad de mezclas)<sup>18</sup> se hizo en cuadernos separados, que todavía no conocemos. El padrón de 1791 sí indica cuáles eran las viviendas o xacales que estaban habitadas por mulatos e indios, pero sus registros como “habitadas de mulatos” o con la leyenda “al quaderno de mulatos” provoca dudas.

Ésta es una limitación que presenta el padrón para el estudio de la población y la estructura social y urbana de Guadalajara, pero, al mismo tiempo, habla de la división del espacio urbano porque la mayoría de la población española o que pasaba por española vivía al oeste del río de San Juan de Dios y casi toda la población indígena y de castas al este. Esta división, aunque con otras características, ha permanecido hasta nuestros días, ya que la mayoría de la población de la ciudad, quizá un 60 por ciento a un 70 por ciento, que corresponde notablemente a los estratos más pobres, está concentrada al este de la ciudad. No es extraño entonces que John Walton, en sus investigaciones, haya nombrado a Guadalajara “la ciudad dividida”.<sup>19</sup>

El capitán Félix María Calleja, quien desde el 22 de diciembre de 1790 se encontraba en la ciudad, recibió en marzo de 1791 “las órdenes e instrucciones” del virrey conde de Revilla Gigedo para formar el padrón militar de Guadalajara. De acuerdo con Calleja la ciudad era

de bastante buena planta, cituada en un gran llano seco y poco frondoso, aunque a legua y media de distancia pasa el río de Santiago y algunos arroyos de considerable cantidad de agua permanente, las calles están en línea recta, cortadas perpendicularmente, sin empedrar, sucias, desiguales y sin un farol en todas ellas, la plaza pr[incip]al es de igual y regular arquitectura, uno de sus frentes ocupa el palacio de no mui buena fábrica, mal repartido y de poco gusto la pintura de su fachada; la catedral es alegre y bonita, pero pequeña, poco descollada y su fachada de ninguna hermosura, el pueblo en general es poco lucido, malas las salidas sin más paseo público que una Alameda

mui mal cuidada; el teatro en un xacalón cubierto de paja y en todo mui indecente y las posadas son pobres y sucias. Hay un colegio en que se enaña gramática, moral y filosofía, la mayor parte peripatética mezclada con algo de la moderna, bastante mal casada y en el que aunque se atiende a la instrucción de estos ramos, no se conoce la educación; encierra más de trescientos alumnos que comen, visten y viven en la mayor suciedad, sus cabezas mui bien cubiertas con gorros grandes y uniformes y su bestido despilfarrado y poco decente.

Se está haciendo de cuenta del y[ustrí]mo s[eñ]or Obispo un hospital tan excesivamente grande, como mal dirigida su fábrica de adove, en cuio material y su colocación se llevan gastados más de doscientos mil pesos.

No todos los que hallan visto esta ciudad habrán hecho de ella la misma pintura y puede ser que mi deceo de que todos los pueblos de la dominación del Rey estén en el buen estado de que son suceptibles, me la halla hecho parecer menos bien, pero según mi modo de ver las cosas éste es el verdadero aspecto en que se me ha presentado.<sup>20</sup>

Calleja había estado formando un “diario desde la salida de la Ciudad de México, hasta [mi] llegada a Guadalaxara, en donde debía detenerme [...] a estender y poner en limpio todos los documentos, estados e informes que justificacen el desempeño de mi comición, uniendo al diario un mapa de las provincias de Colotlán y Nayarit”, que había visitado. En Guadalajara también se había encargado de formar el primer Batallón de Regimiento de Milicias, pero además del padrón de esta ciudad debía levantar los de Sayula, Zapotlán y Ameca y examinar los pueblos de indios, haciendas y ranchos de la jurisdicción de la Intendencia de Guadalajara.<sup>21</sup>

El virrey Revilla Gigedo pidió en abril al obispo fray Antonio Alcalde y al intendente Jacobo Ugarte y Loyola que apoyaran los trabajos de Calleja. El obispo Alcalde ordenó a los curas y párrocos que ayudaran en la elaboración del padrón para obtener buenos resultados. El virrey

recomendaba que debían intervenir los párrocos, ya que por “la ascendencia notoria” que tenían sobre sus hijos y feligreses podían facilitar mucho la tarea del padrón, “tranquilizando ánimos y discursos”.<sup>22</sup> Por su parte, el intendente Ugarte y Loyola solicitó al ayuntamiento de Guadalajara personal que asistiera y acompañara “en esta ciudad al oficial encargado, don Félix Calleja”. El cabildo nombró a don Pedro Jarero, al alférez real, al alcalde provincial y al fiel ejecutor.<sup>23</sup>

Precisamente, los intermediarios entre nosotros y la población de Guadalajara, que vamos a estudiar, fueron el virrey, conde de Revilla Gigedo, el intendente de Guadalajara, Jacobo Ugarte y Loyola, los empadronadores, dirigidos por el capitán Félix María Calleja, y la gente que proporcionó la información.

Lo primero que hizo Calleja fue dividir la ciudad en cuatro cuarteles que corresponden a los cuatro sectores o cuadrantes en los que actualmente está dividida Guadalajara: Reforma en el sureste (cuartel I), Libertad en el noreste (cuartel II), Hidalgo en el noroeste (cuartel III) y Juárez en el suroeste (cuartel IV). Pero esta división de la ciudad no fue la primera que se hizo, un año antes se había dividido la ciudad en catorce cuarteles para delimitar las jurisdicciones de los alcaldes de barrio.<sup>24</sup>

La primera división en catorce cuarteles y la segunda en cuatro estuvieron acompañadas de otras novedades. En 1790 y en 1791 por primera vez se pusieron letreros con sus nombres a los edificios civiles o eclesiásticos, a las plazas, a las calles en las esquinas y los números a las casas. De estos letreros se conservan los que se colocaron en la Catedral y en la iglesia y convento de Santa Teresa. Esta primera nomenclatura de la ciudad indica que la cultura escrita empezaba a ganar terreno en Guadalajara.

Los ejes de los cuarteles partieron de la Plaza Mayor: hacia el oriente por la calle de san Agustín, hoy Morelos; hacia el poniente por la calle de santa María de Gracia, hoy Hidalgo; hacia el sur por la calle de san Francisco, hoy avenida 16 de septiembre y hacia el norte por la calle de santo Domingo, hoy avenida Alcalde. (Ver el plano de Guadalajara de 1791, p. 65). A los cuatro cuarteles

se agregaron los dos pueblos de indios de Mexicaltzingo y Analco porque Calleja había ordenado empadronar también a sus habitantes, pues ya se habían convertido en barrios de la ciudad.

Los empadronadores (curas, párrocos, oficiales reales y vecinos), que levantaron el censo, empezaron a trabajar en mayo, el mes con más calor en Guadalajara. Durante casi dos meses visitaron casa por casa y recorrieron calle por calle de cada uno de los cuatro cuarteles y de los dos pueblos de indios. Anotaron, con buena letra, grande y clara, el número de la vivienda y los datos de las personas que vivían en ella: de los hombres registraron el nombre, la calidad étnica, la ocupación, el puesto que desempeñaban en la burocracia civil o en la eclesiástica, las órdenes sagradas, las canonjías y los grados universitarios que habían recibido y si estaban estudiando en el Colegio Seminario Tridentino, la edad, el estado matrimonial, los nombres de la esposa y de los hijos, de los cajeros, aprendices y criados que tenían, así como los de los parientes, allegados, huérfanos y esclavos que vivían en la casa. Debido a los fines militares del padrón se recabaron los datos de la clase de reclutamiento en que se ubicó a los hombres, su talla o estatura y sus condiciones físicas, por ejemplo en el número 14 de la calle del Relox a:

D[o]n Alexandro de Castro, de 60 a[ño]s, europeo, de Castilla la Vieja, capitán retirado y alc[ald]e ord[inari]o q[u]e fue, mercader, casado con d[oña] Rosalía Marín, un hijo, caxero de su padre, d[o]n José de Castro, de 30 a[ño]s, esento, una hija, un criado, Sipriano Rubio, mestizo, de 22 a[ño]s, de primera clase, 5 p[ie]s, 2 p[ulgada]s, solt[er]o, dos criad[a]s mulatas.

En el mismo número, d[o]n Juan Camberos, europeo, de 38 a[ño]s, alc[ald]e ord[inari]o q[u]e fue, comerciante, esento, casado con d[oña] Marcela de Castro, dos hijos menores, una hija; dos caxeros, uno, d[o]n Juan de Acha, europeo, de Castilla la Vieja, de 28 a[ño]s, esento, otro, d[o]n Lorenzo Ruiz, europeo, de la Villa de la Enestosa, de 35 a[ño]s, soltero, esento, una agregada, d[oña] M[ari]a Pérez, un criado, José

Martínez, mestizo, de 25 años, de primera clase, 5 pliegs, 3 plugada, soltero.

De las mujeres que aparecían al frente de una casa registraron el nombre, la calidad étnica, el estado matrimonial, la edad y muy rara vez el oficio. Igualmente anotaron los nombres de los hijos, de los criados, de los parientes, de los huérfanos y de los allegados y sus edades, por ejemplo en el número 8 del callexón de la Mortaxa a:

Juana Casares, española, viuda, dos hijos, uno, Mig[ue]l Luquín, español, de 33 años, sold[ad]o de las milicias, herrero, soltero, el otro, Rafael, de 19 años, de primera clase, 5 pliegs, 1 línea, herrero, soltero, una hija, d[oa] Petra León, española, viuda, con un [hijo], Loreto Velasco, de 16 años, de primera clase, (f. 40) 5 pliegs, practicante de sirujía, [barbero], soltero, una hija.

En resumen, el padrón ofrece la siguiente información: el cuartel o el barrio en donde estaba la casa encuestada, el nombre de la calle, el número y el tipo de la vivienda o del establecimiento. Distinguió en cada domicilio a las familias, las unidades domésticas y las corporaciones y mostró la estructura de cada una de ellas, así como los nombres de las personas que las integraban, si eran parientes o se encontraban como agregados, arrimados, compañeros, huéspedes, huérfanos, adoptados o esclavos.

Por la característica militar del empadronamiento, se recogió mayor información de la población masculina que de la femenina. De los hombres muchas veces se consignó la categoría de don o la nobleza, la jerarquía en la familia, el sexo, la edad, la calidad étnica, el origen geográfico, el estado matrimonial, la ocupación en la casa o fuera de ella, si era aprendiz, el puesto o el cargo que desempeñaba, el rango militar, las órdenes sagradas o religiosas que tenía, la situación de escolaridad (estudiante, colegial o escolar) y los grados universitarios obtenidos.

En el padrón se especificó la estatura o talla y las condiciones físicas de cada hombre, ya que estos datos, con la edad y el estado matrimonial, determinaban la clase o categoría de recluta-

miento en la que se le ubicaría. También aparece, en las listas de empadronamiento, referencia al estado de salud en que se encontraban algunas personas (principalmente hombres), ya fuera enfermedad, impedimentos físicos o locura.

Con seguridad unos empadronadores recogieron la información de las viviendas, otros la organizaron por calles y otros más la pasaron en limpio. Estos últimos fueron el sargento primero, Diego Aldama, y el sargento segundo de milicias del Regimiento de Guadalajara, Francisco Lagos. De los propios de la Intendencia se pagaron los sueldos de estos señores, el primero recibía al mes dieciséis pesos más la gratificación de ocho pesos y el segundo quince pesos más siete pesos y cuatro reales de gratificación.<sup>25</sup>

Estos sargentos transcribieron la información en la parte izquierda de las fojas y concentraron los datos de las viviendas a la derecha en ocho columnas por "familias, hombres, mujeres, muchachos que no llegan a 14 años, muchachos de 14 a 16 años, muchachos de 16 arriba y muchachas de todas edades", así como el total de miembros que estaban en la vivienda.

Las categorías empleadas en esta clasificación deben ser examinadas con cuidado. En primer lugar tenemos las oposiciones binarias, las principales en el sistema de clasificación: hombres y mujeres, adultos y niños, parientes y los que no lo eran, muchachos y muchachas, que a su vez se distinguían en varios grados de precisión. Por ejemplo, el padrón de Guadalajara distinguió a los muchachos en tres categorías, los que no llegaban a los 14 años, los de 14 a 16 años y los "muchachos de 16 arriba"; en cambio, a las "muchachas de todas edades" las consideró en un solo grupo. La razón de esta clasificación tal vez la encontremos en la creencia de los que disponían el padrón: que la entrada a la edad adulta de los muchachos se daba entre los 14 y 15 años; y que a partir de los 16 podían ser reclutados para la milicia.

En el padrón de 1791 el orden de enumeración de las personas que componían una casa respetó, como en los censos europeos, "las jerarquías y las prelacións",<sup>26</sup> pues nombró en primer lugar al padre jefe de familia, que encabezaba la lista, seguido de su mujer y luego de su hijo mayor. Si

éste ya estaba casado, la nuera, que había venido a agregarse a la familia de su marido, aparecía detrás de los hermanos menores del heredero, o si una hija casada vivía en la casa paterna entonces aparecía primero el yerno. En seguida venían las hermanas, los cajeros, otros parientes, los criados, los huérfanos recogidos, los allegados y los esclavos. Sobre el orden de numeración tomamos el ejemplo de la casa con el número 1 de la calle del Consuelo en la que vivían:

D[on] Juan Alfonso S[ánc]hez Leñero, europeo, de la Mancha, comerciante, esento, de 57 a[ño]s, viudo, tres hijos, d[on] Alfonso S[ánc]hez, de 22 a[ño]s, caxero de su padre, esento, d[on] Luiz, solt[er]o, de 17 a[ño]s, estud[ian]te, de primera clase, 5 [pies], d[on] Gabriel, menor, dos hijas, dos cajeros, d[on] Prudencio Moreno, europeo, de la Rioja, de 26 a[ño]s, solt[er]o, esento, d[on] Santiago Martines, europeo, de la Rioja, solt[er]o, de 26 a[ño]s, esento y d[on] Josef M[arí]a Loza, españ[o]l, solt[er]o, de 21 a[ño]s, estud[ian]te en d[ic]ho colegio, 5 [pies], 1 pul[gad]a.

En d[ic]ho n[úmer]o, d[on] Eug[eni]o Moreno de Tejada, europeo, de la Rioja, comerc[ian]te, esento, de 36 a[ño]s, casado con d[ona] Josefa Sánchez Leñero, cuatro hijas, dos criados y cuatro criadas, mulatos.

Nadie mejor que el mismo Calleja para explicar las vicisitudes y dificultades que presentó el levantamiento del padrón que estuvo terminado en junio de 1791 y abarcó 2,506 familias españolas, castizas y mestizas que vivían en la ciudad con 10,121 “personas de ambos sexos y todas edades” empadronadas. Él informó que este número “a primera vista parece exzesivamente corto”, pero que no “parezerá tanto si se tiene presente que ban empadronadas separadamente mui zerca de 10,000 personas mulatos y otras castas; [y] que todos los sirvientes y muchos de los artesanos son indios, clase que no comprehenden estos padrones”.

Calleja explicó que tanto los mulatos como los indios se refugiaban en “esta capital”; ya “que por algún motivo se uien de las demás poblazio-

nes, con grave perjuizio de los intereses del soberano y aún de los subdelegados, por ser la única poblazón zivilizada en que no se covra tributo”.

Además de los mulatos y los indios que no fueron registrados en el padrón, Calleja habló de los que no aparecieron en el padrón como los “que havitan constantemente en la calle sin ningún domicilio” e informó del “número de combentos, beaterios, colegios, etc., [donde] muchos de sus criados que maliziosamente han ocultado algunos que se han huido”. Recordemos que el padrón de 1791 de Guadalajara tenía fines de reclutamiento militar, lo que provocó que muchos hombres evitaran ser empadronados. El mismo virrey Revilla Gigedo había declarado que las “operaciones” para el levantamiento de padrones “alarman comúnmente a las gentes, las intimidan o causan terror pánico, por más simples que sean”.<sup>27</sup>

Para el responsable del padrón éstas fueron algunas de las “dificultades imbenzibles en este primer paso de polizía que ofrezze el mucho desorden en que están todos los pueblos de la América y que sólo puede conseguirse con exactitud [el padrón] si las justizias tienen el constante cuidado de repetirle anualmente”.

El padrón de 1791 incluye, además de la descripción de las características de los habitantes de Guadalajara y de la concentración de los datos en ocho columnas por cada cuartel o barrio, un cuadro que resume a su vez la información de las ocho columnas por las tres calidades étnicas: español, castizo y mestizo. Estos resúmenes permitieron formar, al final del padrón, otro resumen general por estas tres categorías y con los datos de las familias, hombres, mujeres, niños y niñas, como se aprecia en los cuadros 1 y 2.

### **El censo general de la intendencia, 1791-1793<sup>28</sup>**

Don Jacobo Ugarte y Loyola llegó a la Nueva España en 1769 para tomar posesión del gobierno militar de la provincia de Coahuila; en 1777 pasó al de Sonora, en 1784 al de la provincia de Puebla y en 1785 se hizo cargo de la comandancia ge-

**Cuadro 1**  
**Población de Guadalajara en 1791**  
**Relación entre los sexos**

<i>Destinos</i>	<i>Familias</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Total</i>
En su 1er. Quartel	685	689	752	542	509	2,492
En su 2o. Quartel	368	479	483	328	304	1,594
En su 3er. Quartel	565	610	672	395	569	2,246
En su 4o. Quartel	793	875	1,074	539	800	3,288
Barrio de Mexicaltzingo	44	42	49	58	50	199
Barrio de Analco	51	57	52	43	50	202
<i>Totales</i>	2,506	2,752	3,028	1,905	2,282	10,121

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Padrones, vol. 113.

**Cuadro 2**  
**Población de Guadalajara en 1791**  
**Calidad étnica**

<i>Destinos</i>	<i>Familias</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Total</i>
Resumen general de españoles	1,866	1,994	2,258	1,260	1,841	7,353
Resumen general de castizos	392	480	541	346	365	1,732
Resumen general de mestizos	248	278	283	299	176	936
<i>Totales del resumen</i>	2,506	2,752	3,028	1,905	2,282	10,121

Fuente: AGN, Padrones, vol. 113.

neral de las Provincias Internas en calidad de interino. Más tarde, “en premio a su eficiente labor de pacificación en las fronteras del Septentrión de Nueva España, fue nombrado presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, intendente y comandante general de Nueva Galicia, con dotación de ocho mil pesos anuales y relevación de media anata”.<sup>29</sup>

Ugarte y Loyola llegó a Guadalajara el 14 de marzo de 1791, cuando el capitán Félix María Calleja recibió órdenes de formar el padrón de Guadalajara. Vivía en el real palacio de gobierno

y fue la primera persona empadronada. Lo acompañaban

el p[adr]e fray Josef Reyna, capellán, d[on] Fran[cis]co de la Garza, español, de 40 a[ño]s, casado con d[oña] Josefa de Castro, tiene un hijo menor: d[on] Melchor Núñez, español, solt[er]o, de 26 a[ño]s, amanuense, esento; d[on] Mariano Valdez, de 24 a[ño]s, español, ayuda de cámara, esento, casado con d[oña] Vitoria de Aro, un hijo menor; Josef Morales, castizo, de 56 años,

cochero, casado con Rafaela Hernández, con una hija; Rosalío González, castiso, de 30 años, cochero, soltero, esento; Marselino González, cosinero, castizo, de 40 años, soltero, esento, Josef González, castizo, de 25 años, soltero, ayuda de cosina, de primera clase, 5 pies, 2 pulgadas, Bernardo y Josef Loyola, yndios apaches, lacayos, solt[er]os.

Al año y nueve meses de su gobierno, Ugarte informó al rey que “de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la real ordenanza de 4 de diciembre de 1786,<sup>30</sup> y en uso de la facultad concedida por el 27”,<sup>31</sup> había nombrado “por auto de 17 de noviembre de 1791” para visitar la intendencia de Guadalajara al doctor José Menéndez Valdés,<sup>32</sup> “sugeto de mi entera satisfacción y de las circunstancias requisitas para desempeñar con cabal conocimiento esta grave comisión”.<sup>33</sup>

El 18 de diciembre de 1793 Jacobo Ugarte y Loyola, en un segundo informe, escribió que había concluido la visita del doctor Menéndez Valdés y que había remitido “a su Magestad una exacta puntual noticia de cuanto resultó, acompañada de un plano topográfico que manifiesta y divide todas sus jurisdicciones y pueblos”.<sup>34</sup> Se trataba del *Diario de las jornadas, lugares y días erogados en la Visita*, las *Noticias corográficas de la intendencia de Guadalajara* y el *Censo general de la intendencia*.<sup>35</sup> Estos tres documentos, cuyos originales están en el Archivo General de Indias en Sevilla, fueron preparados por el doctor don José Menéndez Valdés durante la visita que realizó del primero de diciembre de 1791 al 3 de mayo de 1793.

Creemos, como lo afirma el doctor Serrera, que “el documento que ofrece mayor novedad” es el *Censo*, elaborado por Menéndez Valdés y sus colaboradores con base en “los informes recogidos en los distritos que recorrió durante la visita”. Está formado por veintiséis cuadros impresos que debían llenarse, “correspondientes a cada una de las subdelegaciones que integran la intendencia de Guadalajara”.<sup>36</sup>

Los cuadros constan de cinco apartados: un “Estado secular”, una “Distinción por edades y estados de las personas”, una “Distinción de cas-

tas”, una “Distinción de clases” y un “Resumen general”. El primer apartado concentra el número de ciudades, villas, pueblos, parroquias, ayuda de parroquias, haciendas, ranchos (dependientes e independientes) y estancias de cada subdelegación. En el segundo considera a los solteros, casados y viudos, tanto hombres como mujeres, en seis rangos de edades: hasta 7 años, de 7 a 16, de 16 a 25, de 25 a 40, de 40 a 50 y de 50 arriba. En el tercero se toma en cuenta a cinco grupos étnicos: europeos, españoles, indios, mulatos y otras castas. En el cuarto se clasifican las ocupaciones de la siguiente manera: curas, beneficiados, vicarios, sacristanes, orden por patrimonio y de menores, dependientes de la Inquisición, la Cruzada y la Acordada, además de los que tenían títulos, eran hidalgos, letrados, estudiantes, empleados de la real hacienda, los que tenían fuero militar, escribanos, dependientes del Foro, tributarios, labradores, mineros, comerciantes, fabricantes, artesanos, jornaleros, médicos, cirujanos, barberos y sangradores. En el quinto apartado se presenta un resumen por el número de “almas”, de “comunidades, hospitales, etcétera no sujetos a profesión”, además de “las mujeres que se hallan en igual caso” y de “las religiosas” y “religiosos”. Al final se da la cantidad “total de almas” de cada partido o subdelegación.

En el Censo General de la Intendencia no se encuentra el cuadro de la ciudad de Guadalajara. Parece que el intendente Ugarte no lo envió porque tenía errores. Se conservaba en el Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, y donde lo consultó Luis M. Rivera para publicarlo en 1917.<sup>37</sup> Más tarde lo reprodujo Luis Páez Brotchie en una de sus obras.<sup>38</sup>

Lo primero que notamos es que el cuadro o “estado general de la población de la ciudad de Guadalajara” no incluye el primer apartado, ni el resumen general. Los apartados de la “Distinción por edades y estado de las personas”, así como el de la “Distinción de castas” siguen las mismas clasificaciones empleadas en los partidos; no así el cuadro de “Distinción de clases”, que añade las categorías de capellanes ordenados, religiosos sacerdotes, laicos, novicios y donados, criados de conventos, monjas, colegialas,



criadas de colegios y conventos, colegiales y estudiantes, boticarios, hacenderos, hombres y mujeres en la real cárcel, obrajeros, tratantes, varilleros, notarios de parroquia y sin oficio determinado. El cuadro de Guadalajara suprime “las clases” de curas, beneficiados, vicarios, ordenados por patrimonio y de menores, dependientes de Inquisición, de Cruzada y de Acordada, títulos, hidalgos, letrados, dependientes del Foro, artesanos y sangradores. Al final del cuadro aparece una nota con la leyenda “que quedó concluido este plan general con arreglo a los ca-

torce padrones formados” el 25 de noviembre de 1793 y fue certificado por el notario Urbano A. Ballesteros.

A continuación transcribimos los tres apartados que integran el cuadro de la población de Guadalajara:

### La población de Guadalajara, 1738-1778

Con base en el padrón de 1738 para la comunión anual sabemos que se empadronaron 8,018 per-

**Cuadro 3**  
**Estado general de la población de la ciudad de Guadalajara,**  
**provincia de Guadalajara**

*Distinción por edades y estado de las personas*

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total de almas	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Hasta 7	2,016	1,414	683?	684?	70?	261?	2,769	2,359
de 7 a 16	1,939	1,899	728?	721?	65?	356?	2,732	2,976
De 16 a 25	1,505	1,668	1,021	1,022	100	530	2,626	3,222
De 25 a 40	908	1,635	513	524	41	194	1,462	2,353
De 40 a 50	625	526	391	415	60	260	1,076	1,201
De 50 arriba	267	380	316	339	27	146	610	865
Total de sexo	7,260	7,522	3,652	3,705	363	1,747	11,275	12,974

*Distinción de castas*

Castas	Hasta 7 años		De 7 a 16		De 16 a 25	
	H	M	H	M	H	M
Europeos	0	0	3	0	27	0
Españoles	770	532	863	827	1,074	1,101
Indios	435	318	336	361	293	458
Mulatos	606	437	551	527	744	762
Otras castas	223	207	1,187	208	118	1,219
Totales	2,034	1,494	2,940	1,923	2,256	3,540



El político del PRI.

<i>Castas</i>	<i>De 25 a 40</i>		<i>De 40 a 50</i>		<i>De 50 arriba</i>		<i>Total</i>	
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Europeos	80	0	42	1	32	1	184	2
Españoles	1,049	1,367	429	577	346	451	4,531	4,855
Indios	554	646	285	228	186	141	2,089	2,152
Mulatos	689	936	379	392	229	286	3,198	3,340
Otras castas	194	231	67	95	84	65	1,873	2,025
Totales	2,566	3,180	1,202	1,293	877	944	11,815	12,434

*Distinción de clases*

Capellanes ordenados	114	0.47%
Religiosos sacerdotes	58	0.24%
Laicos, novicios y donados	69	0.28%
Criados de conventos	16	0.07%
Monjas	209	0.86%
Colegiales	156	0.64%
Criadas de colegios y convento	140	0.58%
Colegiales y estudiantes	254	1.05%
Empleados en Real Hacienda	63	0.26%
Escribanos reales, numerarios	12	0.05%
Barberos y peluqueros	39	0.16%
Jornaleros de varios oficios	891	3.67%
Médicos, boticarios y cirujanos	12	0.05%
Militares	163	0.67%
Comerciantes	292	1.20%
Mineros	22	0.09%
Hacenderos y labradores	225	0.93%
En la Real Cárcel (hombres)	215	0.89%
(mujeres)	27	0.11%
Fabricantes de algodón y obrajeros	457	1.88%
Tratantes	139	0.57%
Varilleros	72	0.30%
Tributarios	458	1.89%
Sacristanes	4	0.02%
Notarios (de parroquia)	3	0.01%
Sin oficio determinado	20,139	83.05%
<b>Total:</b>	<b>24,249</b>	

Fuente: Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789, en *Gaceta Municipal*, Órgano del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, México, t. I, núm. 7, 15 de julio de 1917, pp. 23-25.

sonas en ese año que vivían en 1,541 casas. Mota Padilla aclaró que en el padrón no fueron registradas

las casas de prebendados y algunas otras de respeto y muchos vecinos incluidos en los barrios de indios y el crecido número de colegiales y demás domésticos de los monasterios y de personas eclesiásticas; y aunque parece corto el número, es mayor el concurso, porque como corte, es la ciudad patria común a cuantos están avecindados en el reino y de cuantos comercian fuera de él y tienen negocios que litigar o seguir.<sup>39</sup>

De 1742, cuando Mota Padilla terminaba su obra, tenemos una segunda información de la población de Guadalajara. Se encuentra en el capítulo 1 del libro V del *Theatro Americano*, “que contiene las jurisdicciones del recinto del obispado de Guadalaxara”:

Hace populosa la ciudad su crecido vecindario (respecto al de otras capitales) constando de ocho a nueve mil familias de españoles, mestizos y mulatos, sin las de los indios, que habitan los pueblos y barrios de la comarca...<sup>40</sup>

Peter Gerhard calculó para Guadalajara, con base en los datos de Villaseñor, una cantidad errónea de 75,950 habitantes, de los cuales 2,000 eran indios.<sup>41</sup> Creemos que la cifra que Villaseñor da para la ciudad no se refiere a familias sino a personas, como lo indicó Mota Padilla tomando los datos del padrón de 1738, y aun así es enorme.

Después de la información de Mota Padilla tenemos la del obispo de Guadalajara, fray Francisco de San Buenaventura, quien en septiembre de 1760 envió a la corona el padrón de los 104 curatos que comprendía el obispado que se extendía en el “Nuevo R[ei]no de Galicia; Nuevo R[ei]no de León; Prov[inci]a de Coahuila y Prov[inci]a de Texas”. En el padrón también se incluía a las “misiones, familias, personas y extensión” de los términos del obispado.<sup>42</sup> De acuerdo con este padrón la ciudad de Guadalajara tenía

2,551 casas y 258 xacales, donde vivían 2,779 familias con 11,294 personas.

Más tarde, en 1767, otro obispo, Diego Rodríguez Rivas de Velasco, informó que “la ciudad se ha aumentado tanto que sin reconocer el padrón, vendría cualesquiera en conocimiento de que pasa de 24,000 almas, basta el ver sus calles llenas de gente, los concursos a los templos [...] el consumo tan grande que hace de víveres...”<sup>43</sup>

Los libros de la última visita del obispado, que había realizado Rodríguez Rivas de Velasco, y los padrones que enviaron los curas del obispado en 1770, le sirvieron al canónigo doctoral Matheo Joseph de Arteaga para formar su “Descripción de la Diócesi de Guadalaxara de Indias”, en la que informó de las ciudades, villas y pueblos que tenía el obispado, así como de los curatos, doctrinas y misiones, y de los pueblos que había en cada curato con sus familias y personas. En relación con la población de Guadalajara mencionó que el clero lo componían 109 personas y que en la ciudad vivían 9,054 “familias de todas castas” con 22,394 “perzonas de todas castas”.<sup>44</sup> Si tomamos en cuenta las cifras del padrón de 1760 y las comparamos con las de 1770 debemos entender que en diez años la población de Guadalajara se había duplicado.

Siete años después en Guadalajara se levantó un padrón por los alcaldes ordinarios, Ventura Serviño de Castro y Manuel Joseph Noguera, “en cumplimiento de lo mandado por la real orden de 10 de noviembre de 1776, comunicada por el virrey de la Nueva España, don Antonio María de Bucareli y Urzúa, al gobernador de la Nueva Galicia, don Eusebio Sánchez Pareja, en oficio del 9 de julio de 1777”.<sup>45</sup>

Los dos alcaldes empadronaron a los hombres y a las mujeres, a los niños y a las niñas de los grupos étnicos de españoles, indios, castizos, mestizos, coyotes, mulatos, negros y lobos, que vivían en la ciudad de Guadalajara y en los pueblos de indios aledaños, Mezquitán, San José de Analco, San Sebastián de Analco, Mexicaltzingo y Tetlán. La población de Guadalajara era de 19,192 habitantes y la de los pueblos de indios era de 2,971, que sumaban una población total de 22,163 personas, ligeramente menor que la que había proporcionado el padrón de 1770.

Este padrón de 1777 tomaba en cuenta las categorías de sexo y calidad étnica en Guadalajara y los cinco pueblos de indios, como se aprecia en el cuadro 4 que resume el número de personas que componía la jurisdicción de Guadalajara.

### **La población de Guadalajara, 1791-1793**

No tenemos ningún otro dato de la población de Guadalajara entre 1777 y 1791, por lo que son muy importantes para el conocimiento de la demografía de esta ciudad el padrón militar de 1791 así como el censo general de la Intendencia de 1789 a 1793.

El padrón de 1791 registró a las personas de cuatro cuarteles y dos barrios, por tres calidades étnicas: español, castizo y mestizo y además recogió datos del número de familias y de hombres, mujeres, niños y niñas, que dieron un total de 10,121 personas. El censo de la intendencia empadronó en Guadalajara a los hombres y a las mujeres en seis rangos de edades y de acuerdo con su estado matrimonial, lo que dio una población de 24,249 habitantes. Menéndez Valdés incluyó, además de los europeos y españoles, a 14,677 indios, mulatos y personas de otras castas. Para el análisis de la población de Guadalajara tomamos en cuenta los datos que proporciona el padrón de 1791 sobre los europeos, españoles, castizos y mestizos y los del censo de 1793 para los indios, mulatos y personas de otras castas. Así hemos obtenido un total de 24,768 tapatíos. Las dos fuentes demográficas se complementan y proporcionan una estimación más exacta de los habitantes de la ciudad, que las otras que tenemos para la segunda mitad del siglo XVIII, porque los empadronadores tomaron en cuenta un mayor número de categorías y recogieron los datos de casa en casa.

Las ciudades hispanoamericanas fueron establecidas para la población española. La dicotomía que surgió, desde el siglo XVI, entre ciudades españolas y pueblos de indios se erosionó de forma lenta, por la mezcla de razas, el crecimiento demográfico y los cambios económicos. Guadalajara no fue la excepción, ya que además de la emigración de población europea y del aumento

de la población mezclada, uno de los hechos demográficos y sociales más importantes, que influyó en la composición étnica de sus habitantes, fue el aumento de la población indígena del medio rural cercano a ella porque las haciendas y los ranchos no sólo enviaban sus productos a la ciudad, sino también a trabajadores.

La capital tapatía, en vísperas de la independencia, tenía 70 por ciento de habitantes no españoles y se había convertido en un albergue de personas de distintos grupos étnicos, con preponderancia de los mulatos, como se aprecia en el cuadro 5.

Encontramos que las mujeres fueron mayoría en la ciudad de Guadalajara, aunque la diferencia numérica entre hombres y mujeres fue mínima, ya que la población femenina representaba 52.34 por ciento, mientras que la masculina ascendía al 47.66 por ciento. El cuadro 6 indica que todos los grupos étnicos presentaban esta característica, excepto los varones mestizos que predominaban.

La información demográfica recabada por el padrón y el censo era diferente de la que actualmente se requiere; generalmente las categorías de la edad tomaban en cuenta a quienes habían llegado a la edad adulta y quienes eran aún infantes; primero a hombres y a mujeres y después a niños y a niñas.

Sherburne F. Cook, quien realizó un estudio demográfico para la Nueva España en el siglo XVIII con base en el mismo censo de Revilla Gigedo, considera que es mayoritario el número de nacimientos de hombres, pero que en el periodo postadolescente descendía la población masculina.<sup>46</sup> En Guadalajara se presentó la misma estructura demográfica: los niños registrados ascendían a 21.17 por ciento, en cambio las niñas representaban 17.93 por ciento; sin embargo, en la edad adulta, el porcentaje de mujeres era mayor al de los hombres, como se aprecia en el cuadro 7.

### **Estado matrimonial**

Uno de los elementos más importantes para el alistamiento fue el "estado" matrimonial. El pa-

**Cuadro 4**  
**Población de Guadalajara en 1777**

	<i>Guadalajara</i>	<i>Mezquitán</i>	<i>S. José</i>	<i>S. Sebastián</i>	<i>Mexicaltzingo</i>	<i>Tetlán</i>	
Español	Hom.	2,683	22	71	35	47	0
	Muj.	3,453	35	83	48	50	0
	Niño	944	23	18	14	17	0
	Niña	886	31	8	24	35	0
Indio	Hom.	1,000	328	86	143	96	31
	Muj.	1,027	390	104	103	83	31
	Niño	596	46	46	60	18	19
	Niña	400	32	16	54	26	28
Castizo	Hom.	60	24	0	9	13	0
	Muj.	69	33	0	3	17	0
	Niño	94	72	0	4	5	0
	Niña	41	8	0	4	6	0
Mestizo	Hom.	47	0	8	0	0	0
	Muj.	89	0	10	0	0	0
	Niño	57	0	3	0	0	0
	Niña	79	0	7	0	0	0
Coyote	Hom.	87	18	0	0	14	1
	Muj.	66	27	0	0	26	1
	Niño	70	0	0	0	3	0
	Niña	34	6	0	0	7	0
Mulato	Hom.	1,857	0	40	10	9	0
	Muj.	3,275	0	46	17	15	0
	Niño	1,178	0	44	7	2	0
	Niña	903	0	30	7	7	0
Negro	Hom.	21	0	0	0	0	0
	Muj.	22	0	0	0	0	0
	Niño	3	0	0	0	0	0
	Niña	7	0	0	0	0	0
Lobo	Hom.	44	31	0	4	6	0
	Muj.	43	22	0	1	3	0
	Niño	34	8	0	1	7	0
	Niña	23	14	0	1	3	0
<i>Total de almas:</i>							
		Guadalajara		19,192			
		Mezquitán		1,170			
		San José		620			
		San Sebastián		549			
		Mexicaltzingo		515			
		Tetlán		117			
		Total		22,163			

Fuente: *Gaceta Municipal*, Órgano del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, México, t. I, núm. 6, 15 de junio de 1917, pp. 22-23.

**Cuadro 5**  
**Composición étnica de la población de**  
**Guadalajara**

<i>Calidad étnica</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Europeo/español	7,353	29.69
Castizo	1,732	6.99
Mestizo	1,036	4.18
Indio	4,241	17.12
Mulato	6,538	26.40
Otras castas	3,868	15.62
<b>Total</b>	<b>24,768</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Padrón de 1791 y censo general de 1793.

**Cuadro 6**  
**Composición étnica por sexo**

<i>Calidad étnica</i>	<i>Hombre</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total %</i>
Europeo español	3,254	44.35	4,099	55.75	100.00
Castizo	826	47.70	906	52.30	100.00
Mestizo	577	55.70	459	44.30	100.00
Indios	2,089	49.26	2,152	50.74	100.00
Mulatos	3,198	48.91	3,340	51.09	100.00
Otras Castas	1,873	48.42	1,995	51.58	100.00

Fuente: Padrón de 1791 y Censo general de 1793.

drón de 1791 resultó ser una fuente útil para el análisis sobre el "estado" de la población masculina europea, española, castiza y mestiza.

La estructura de la población urbana de Guadalajara al término del siglo XVIII se caracterizó por presentar un número importante de hombres solteros. Esta tendencia de esos cuatro grupos étnicos se debió, por una parte, a que muchos de los hombres europeos vivían con sus parientes, ya que estaban transitoriamente en América, esperando volver algún día a España; en cambio, otros no llegaban al matrimonio a causa de

tomar los hábitos religiosos o el estado eclesiástico. El amancebamiento y el concubinato, que no eran declarados a los empadronadores, pueden haber sido otras causas del elevado número de hombres solteros registrados en el padrón de 1791, como se ve en el cuadro 8.

En cuanto a la edad al matrimonio de la población indígena, Fernando Navarro y Noriega, con base en el Censo de Revilla Gigedo, encontró que había una "anticipación de edad con que los naturales de este Reyno verifican sus matrimonios" y que "la aceleración a ponerse en estado" podía considerarse no únicamente "como un efecto del influjo físico del clima y de los alimentos sino también como una consecuencia de otros principios extrínsecos quales son la educación y costumbres y la fecundidad notoria de las castas productivas".<sup>47</sup> Agregaba que la gente en la Nueva España se casaba más joven que en la metrópoli. El mismo Calleja explicó que "en las Américas" eran pocos los hombres que llegaban "a la edad de 16 años sin casarse".

### Distribución ocupacional

Se sabe que muchas personas tenían más de una ocupación en la época colonial,<sup>48</sup> alternaban su ocupación económica con la administración real, o como los obrajeros, sastres y campaneros que trabajaban también de criados. Sólo una parte muy pequeña de la población tenía alguna ocupación estable a finales del siglo XVIII.

El padrón de 1791 presenta datos ilustrativos sobre el tipo de ocupaciones que desempeñaban los habitantes de Guadalajara a finales de la época colonial. De los 2,734 varones empadronados, solamente 2,361 fueron registrados con algún cargo u ocupación. Los otros 115 individuos (4.21 por ciento de la población total masculina) no tenían ningún registro sobre su ocupación, quizá estaban desempleados, no tenían un oficio o trabajo estable, sufrían de alguna enfermedad o tal vez eran vagabundos.<sup>49</sup>

La distribución de la población masculina por ocupaciones se muestra en el cuadro 9.

Las ocupaciones masculinas de españoles, castizos y mestizos se encontraban principalmente

**Cuadro 7**  
**Composición étnica por sexo: niños y adultos**

<i>Calidad étnica</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Total</i>
Españoles	1,994	2,258	1,260	1,841	7,353
Castizos	480	541	346	365	1,732
Mestizos	278	283	299	176	1,036
Indios	1,318	1,473	771	679	4,241
Mulatos	2,041	2,376	1,157	964	6,538
Castas	463	1,580	1,410	415	3,868
Total	6,574	8511	5,243	4,440	24,768
Porcentajes	26.54%	34.36%	21.17%	17.93%	100.00%

Fuente: Padrón de 1791 y Censo general de 1793.

**Cuadro 8**  
**Estado matrimonial de los hombres**

<i>Estado matrimonial</i>	<i>Porcentaje</i>
Solteros	54.27%
Casados	30.32%
Viudos	5.74%
Sin información	9.65%
Total	100.00%

en los talleres artesanales, después en el comercio; los estudiantes aparecieron en tercer lugar. Esta distribución permite ver las diferentes funciones que cumplía la ciudad de Guadalajara.

Los artesanos fueron un grupo numeroso en la estructura económica colonial. De todas las ocupaciones artesanales predominó la elaboración de textiles. Se cree que el desarrollo de estos talleres y fábricas dependió de la apertura comercial entre las colonias y porque España no podía abastecer la demanda de estos productos.<sup>50</sup> En el fomento de los talleres artesanales intervinieron, además del crecimiento demográfico, el auge comercial y las inversiones que beneficiaron en esta época a la capital.<sup>51</sup> Este grupo fue el más heterogéneo y abarcaba tanto las ocu-

**Cuadro 9**  
**Estructura ocupacional de Guadalajara, 1791**

<i>Ocupación</i>	<i>Porcentaje</i>
Agricultores y ganaderos	6.33%
Mineros	0.33%
Artesanos	<b>32.03%</b>
Comerciantes	<b>30.12%</b>
Funcionarios y oficiales reales	5.93%
Eclesiásticos	5.42%
Profesionistas	4.98%
Sirvientes	0.88%
Estudiantes	8.16%
Varios	0.77%
Desocupados	0.51%
Enfermos	0.33%
Sin información	4.21%
Total	100.00%

Fuente: Padrón militar de 1791.

paciones coordinadas por un gremio como las que no dependían de una estructura gremial. Dentro de los talleres había diferentes categorías, algunos artesanos eran propietarios, otros los maestros y algunos otros estaban aprendiendo el oficio. Además, entre los mismos artesanos



había una jerarquía, la cual se basaba en el tipo de artículo que elaboraban y en el tamaño del taller.

Los comerciantes constituyeron un grupo importante para finales del siglo XVIII, sin embargo fue hasta 1795 que fundaron su Real Consulado en Guadalajara —aunque desde octubre de 1791 se habían iniciado los trámites para su establecimiento—. En la ciudad se realizaban dos tipos de intercambio y distribución de mercancías, se vendían productos de poblaciones cercanas a Guadalajara y también se realizaban transacciones con otras regiones.<sup>52</sup>

En la actividad comercial había diferentes tipos de empleos. Por una parte estaban los comerciantes al mayoreo, que serían los comerciantes propiamente dichos y los mercaderes. Los que realizaban esta actividad a baja escala eran los tratantes, tenderos, tendajoneros, librerías, estanqueros o estanquilleros. Otros eran los cajeros, que se encargaban de las ventas en las pequeñas tiendas, mientras que los corredores o agentes comerciales se ocupaban de las transacciones comerciales y los fieles de almacenes pesaban los productos. También intervenían en el comercio los viandantes y los arrieros, quienes traían y llevaban sus productos a la ciudad. Pocos fueron los comerciantes ambulantes, como los puesteros de la plaza de la ciudad.

Los agricultores y ganaderos fueron identificados como hacendados o hacenderos y labradores; así este grupo estaba compuesto tanto de trabajadores agrícolas como de pequeños y grandes propietarios de tierra. Es difícil determinar su relación con la propiedad del suelo, ya que el término labrador se atribuía de forma indiscriminada a cualquiera que se dedicara al cultivo.<sup>53</sup>

Aunque Guadalajara no era una ciudad minera encontramos trabajadores en esta ocupación; lo mismo pasa que con el anterior caso, no sabemos si eran propietarios de alguna mina o trabajaban en ella, ya que este término fue utilizado en los dos casos.

La administración real estuvo a cargo del 5.93 por ciento de los varones, entre funcionarios, oficiales y militares. En la administración eclesiástica encontramos desde el obispo fray Antonio Alcalde, hasta los miembros del cabildo eclesiás-

tico, los curas, monaguillos y sacristanes. También a los que tenían órdenes sagradas, como los “iniciados de tonsura”, los diáconos y los presbíteros. Este grupo representaba 5.42 por ciento de la población masculina.

Bajo la categoría de profesionistas clasificamos a las ocupaciones que no pertenecen a una corporación definida, como sería el caso de los amanuenses, escribanos o escribientes, abogados, arquitectos, barberos, boticarios, maestros, cirujanos, médicos, músicos y organistas, quienes conformaban 4.98 por ciento.

Los criados o sirvientes ascendían a 0.88 por ciento, en esta categoría encontramos a los ayudantes de cocina, cocineros, criados, operarios y sirvientes.

Consideramos que los galleros y cocheros (que formaban un grupo muy pequeño con once individuos) no podían pertenecer a ninguno de los anteriores grupos, por eso utilizamos la clasificación de varios para agruparlos ahí.

Los jóvenes que tenían por ocupación el asistir a las escuelas o al Colegio Seminario Tridentino de Señor San José fueron 223. Los escolapios, colegiales, estudiantes, teólogos pasantes y pasantes de leyes figuraron entre los registros del padrón.

Los sectores artesanal y comercial eran los que tenían mayor número de miembros. Después estaban los estudiantes, posteriormente los agricultores y ganaderos, los funcionarios reales, los eclesiásticos y los profesionistas.

Si distinguimos a la población urbana por sus grupos étnicos podemos analizar la organización social y económica, para poder determinar el acceso al empleo y a su vez a la riqueza (cuadro 10).

La elección de las ocupaciones a finales del siglo XVIII no estaba determinada estrictamente por la etnia, aunque sí era un factor importante para la aceptación en los gremios y corporaciones, por eso vemos que cuanto más alto fuera el estatus de la ocupación mayor sería el porcentaje de población española.

Las personas que pertenecían a un grupo étnico de alto estatus tenían mayores posibilidades de acceder a cargos y ocupaciones del mismo estatus, sin embargo, no era el único factor que

**Cuadro 10**  
**Estructura ocupacional y calidad étnica**

<i>Ocupación</i>	<i>Español</i>	<i>Europeo</i>	<i>Sin calidad</i>	<i>Castizo</i>	<i>Mestizo</i>
Eclesiásticos	1.38%	1.51%	45.45%	0.00%	0.41%
Funcionarios y oficiales reales	20.69%	4.60%	15.53%	1.92%	3.29%
Comerciantes	70.34%	35.54%	11.74%	28.85%	19.74%
Agricultores y ganaderos	2.07%	8.25%	4.55%	4.81%	4.53%
Mineros	0.00%	0.57%	0.00%	0.00%	0.00%
Estudiantes	0.00%	12.54%	5.30%	1.92%	1.65%
Profesionista	3.45%	5.86%	3.03%	7.69%	4.53%
Artesano	2.07%	30.25%	14.02%	50.96%	62.35%
Sirviente	0.88%	0.00%	0.38%	3.85%	3.50%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Padrón de 1791 y Censo de la Intendencia de 1793

determinaba esta posibilidad, ya que no todos los europeos y españoles tuvieron cargos reales, ni eclesiásticos.

Las características demográficas que acabamos de examinar: la composición social y étnica, la relación entre los sexos, el estado matrimonial

y la distribución ocupacional de la población de la ciudad de Guadalajara de 1789 a 1793, así como el comportamiento de su población en la segunda mitad del siglo XVIII, ayudan a explicar la conformación de la estructura social de Guadalajara.

## Notas

<sup>1</sup> Robert C. West, "The Relaciones Geográficas of México and Central América", en Howard F. Cline (ed.), *Guide to Ethnohistorical Sources. Part. One*, Austin, University of Texas Press (Handbook of Middle American Indians, 12), p. 396.

<sup>2</sup> Alejandra Moreno Toscano, *Los censos y los padrones de los siglos XVI-XIX*, México, Comisión Nacional de Difusión Censal, 1980, p. 10.

<sup>3</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, México, 1746 y 1748*, 2 vols., Edición facsimilar, México, Ed. Nacional, S.A., 1952. Con base en el resumen de Villaseñor, Peter Gerhard publicó sus estimaciones de la población total de la Nueva España en 1742: *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, 1962, 47 p.

<sup>4</sup> Richard Konetzke, *América Latina II. La época colonial*, México, Siglo XXI Editores, 1979, pp. 88 y 89.

<sup>5</sup> Moreno Toscano, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>7</sup> Hugo Castro, *Un censo condenado de 1790*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977, p. 10.

<sup>8</sup> West, *op. cit.*, p. 434.

<sup>9</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984, 696 p.

<sup>10</sup> "Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España, que manifiestan la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (enero de 1804)", en Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, DIH, Seminario de Historia Económica, 1973, pp. 128-171.

<sup>11</sup> José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Estu-

dio preliminar de Ramón Ma. Serrera, Guadalajara, UNED, 1980, 161 p.

<sup>12</sup> María Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, UNED, 1996, 349 p.

<sup>13</sup> Carmen Castañeda, "Guadalajara hace 200 años: el reglamento de cuarteles de 1790 y el padrón de 1791", en Carmen Castañeda (coord.), *Vivir en Guadalajara. La ciudad y sus funciones*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara (Colección Guadalajara 450 años, 11), 1992, pp. 41-57; "Una representación colectiva de Guadalajara en 1791", *The Urban History Workshop Review*, primavera, 1996, vol. 3, pp. 1-9; "Los vascos, integrantes de la élite en Guadalajara, finales del siglo XVIII", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España, México*, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 167-182.

Laura G. Gómez, "Estructura social de Guadalajara, 1791: reclutamiento, calidad étnica y ocupación", Tesis de licenciatura en historia, Universidad de Guadalajara. Departamento de Historia, 1996, 119 p.; "Estructura social en Guadalajara en 1791", *Historia urbana. Segundo congreso RNIU: investigación urbana y regional. Balance y perspectivas*, Puebla, México, Tlaxcala, RNIU, 1999, pp. 51-73.

<sup>14</sup> AGN, Padrones, vol. 113. "Es la relación no. 1o. de los Pueblos, Haciendas y Ranchos de la Jurisdicción de Guadalajara, que solo se estiende al casco de la ciudad... Guad[alajar]a 30 de junio de 1791. Félix Calleja." Este padrón fue localizado hace unos años en el Archivo General de la Nación por el doctor Juan Carlos Garavaglia, quien dio la referencia al doctor Eric Van Young. El doctor Garavaglia me informó del padrón y el doctor Van Young amablemente me trajo una copia a Guadalajara. A los dos Carmen Castañeda les agradece su generosidad por informarme de este documento.

<sup>15</sup> Nació en Medina del Campo en España y vino a México con el virrey conde de Revilla Gigedo. En 1791 tenía 36 años. Entre 1792 y 1794, Calleja inspeccionó las unidades milicianas, preparó informes para el censo y estableció fuerzas milicianas en la Nueva Galicia. Christon I, Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, FCE, 1983, p. 258. Su vida está ligada a la Guerra de Independencia, *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, París-México, Imprenta de la V. de Ch. Bouret, p. 128.

<sup>16</sup> Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1982, pp. 90 y 91.

<sup>17</sup> Sherburne F. Cook, "The Population of Mexico in 1793", *Human Biology*, vol. XIV, 1942, pp. 499-515. Para Cook los castizos eran personas de ascendencia española relativamente pura que ocupaban, además, una posición superior.

<sup>18</sup> Ver Jacques Lafaye, "La sociedad de castas en la Nueva España", en *La pintura de castas. Artes de México. Nueva Época*, núm. 8, verano, 1990, pp. 25-34.

<sup>19</sup> John Walton, "Guadalajara: Creating the Divided City", en Wayne A. Cornelius y Robert V. Kemper (eds.), *Metropolitan Latin American: The Challenge and the Response*, Beverly Hills, Sage Publications (Latin American Urban Research, 6), 1978.

<sup>20</sup> Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, 393, "Diario formado por el capitán de ynfantería Félix Calleja en los viages que de superior orden del Exmo. Sr. Conde de Revilla Gigedo, Virrey Capitán General de todos los Reynos de Nueva España hizo a las fronteras de Colotlán", ff. 47 al 68 v.

<sup>21</sup> AGN, Indiferente de Guerra, 270a.

<sup>22</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 162, leg. 101 bis, exp. 52, f. 47.

<sup>23</sup> Luis Páez Brotchie, *Guadalajara, Jalisco. México. Su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial. 1542-1821*, Guadalajara, 1951, pp. 106-107.

<sup>24</sup> Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), "División de la ciudad y sus barrios en cuarteles. Creación de jueces mayores de cuarteles y alcaldes menores de barrios", 21 de julio de 1790, expediente sin catalogar. Hay una copia de este expediente en AGI, Guadalajara, 381.

<sup>25</sup> AGN, Indiferente de Guerra, 270a.

<sup>26</sup> Alain Collomp, "Familias, viviendas y cohabitaciones", en *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia*, bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Duby, Buenos Aires, Taurus, t. 6, p. 127.

<sup>27</sup> AGN, Bienes Nacionales, vol. 162, leg. 101 bis, exp. 52, f. 47.

<sup>28</sup> AGI, Guadalajara, 250. Forma parte del expediente de la visita de la provincia que practicó de 1791 a 1793 el doctor José Menéndez Valdés por orden del intendente Jacobo Ugarte y Loyola. Este expediente fue localizado por el doctor Ramón María Serrera.

<sup>29</sup> Gálvez, *op. cit.*, pp. 26-30.

<sup>30</sup> *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*. Edición facsimilar, introducción por Ricardo Rees Jones, México, UNAM, 1984, foja (34). Artículo 26. "Los mismos intendentes estarán perpetuamente obligados a visitar sus provincias en las estaciones que mejor lo permitan respectivamente, practicándolo cada año en los territorios y partidos que puedan reconocer y examinar con la seria reflexión que deben hacerlo unos magistrados prepuestos para aumentar la agricultura, promover el comercio, excitar la industria de los pueblos, favorecer la minería y procurar, en suma, por quantos medios quepan en su arbitrio y facultades que les están concedidas, la felicidad de aquellos vasallos, que son objeto de mis desvelos y reales atenciones."

<sup>31</sup> *Ibid.*, foja (35). Artículo 27. "Estas visitas las han de practicar los intendentes sin gravamen alguno de los pueblos y con los fines explicados en esta Instrucción y en las Leyes del título 2, libro 5 de la *Recopilación de Indias*; y sólo en el caso de hallarse imposibilitados ente-

ramente de ejecutarlas por sí mismos, enviarán comisarios subdelegados de su entera satisfacción con instrucciones individuales de lo que deben practicar en beneficio público y desagravio de los particulares que se hallasen quejosos o perjudicados de las justicias subalternas o de los poderosos que suelen oprimir a los pobres o desvalidos”.

<sup>32</sup> José Menéndez Valdés obtuvo el doctorado en cánones en la Universidad de Oñate, en España. Fue catedrático de *Instituta* en la Universidad de Valladolid. En la Nueva España “ingresó en el Colegio de Abogados [de la ciudad de México] y ejerció como Defensor de indios y Agente fiscal supernumerario de la Real Hacienda”. En 1789 fue nombrado asesor y auditor de guerra de la Comandancia general de las Provincias Internas del Poniente. Acompañó a Jacobo Ugarte en la pacificación de las Provincias Internas de Oriente. Serrera, *op. cit.*, pp. 18-20.

<sup>33</sup> Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (BSMGE), “Relación que forma [Jacobo Ugarte y Loyola], comandante general, presidente, gobernador e intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva Galicia; de las providencias expedidas desde 14 de marzo de 1791, en que tomó posesión de estos empleos, hasta este día [el 18 de diciembre de 1792], con expresión de las resultas que han producido y remite a su Magestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de mayo de 1792”, 2a. época, t. 3, 1871, pp. 307-320.

<sup>34</sup> AGI, Guadalajara, 407, “Relación que forma [Jacobo Ugarte y Loyola] el comandante general, presidente, gobernador e intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva Galicia; de las providencias expedidas desde el 18 de diciembre de 1792 hasta este día [18 de diciembre de 1793], con expresión de las resultas y efectos que han producido las anteriores y remite a su Magestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de mayo del año próximo pasado”.

<sup>35</sup> Serrera, *op. cit.*, pp. 21-27.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 30. Las subdelegaciones eran Zapotlán el Grande, San Sebastián, Sentispac, Acajoneta, Tepic, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Hostotipaquillo, Tequila, Guachinango, Tomatlán, Amula, Autlán de la Grana, Ahualulco, Sayula, La Barca, Tepactitlán, villa de Lagos, Aguascalientes, Juchipila, Bolaños, San Cristóbal, Cuquío, Tonalá, Tlaxomulco, Tala y de la ciudad de Guadalajara.

<sup>37</sup> Luis M. Rivera, *Gaceta Municipal*, Órgano del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, México, t. I, núm. 7, 15 de julio de 1917, pp. 23-25.

<sup>38</sup> Páez Brotchie, *op. cit.*, pp. 117-119.

<sup>39</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, 1742, Edición facsimilar, Guadalajara, IJAH, INAH, Universidad de Guadalajara, 1973, p. 504.

<sup>40</sup> Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 206.

<sup>41</sup> Peter Gerhard, *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, 1962, pp. 38-39.

<sup>42</sup> AGI, Guadalajara, 401. Biblioteca Nettie Lee Benson, Colección Latinoamericana, Universidad de Texas en Austin (BLAC), “Curatos que tiene este Obispado de Guadaluara Nuevo Reyno de la Galicia [...] Visita del obispo fray Francisco de San Buenaventura a su diócesis, 1760.”

<sup>43</sup> AGN, Ramo de Temporalidades, t. 69, “Informe del obispo de Guadalajara en 1767 pidiendo el Colegio de Santo Tomás para ayuda de parroquia y colegio de clérigos”.

<sup>44</sup> Biblioteca Pública Provincial de Toledo, España (BPPT), Colección de Manuscritos Borbón Lorenzana, ms. 45, Dr. Matheo Joseph de Arteaga. “Descripción de la Diócesi de Guadaluara de Indias”, 78 fojas.

<sup>45</sup> Rivera, *op. cit.*, t. I, núm. 6, 15 de junio de 1917, pp. 22-23.

<sup>46</sup> Sherburne F. Cook, “La población de México en 1793”, en Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora, UAM, 1993, p. 147.

<sup>47</sup> AGI, Guadalajara, 323 A. Fernando Navarro y Noriega, *Estadística del Reyno de la Nueva España 1810 y 1811. Noticias de la Nueva España*, Intendencia de Guadalajara, *Ydea del Censo de Nueva España que presentó a la Diputación Provincial de México*. 1814.

<sup>48</sup> Rodney D. Anderson, *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*, Guadalajara, UNED, 1983, p. 102.

<sup>49</sup> Clasificamos las ocupaciones dependiendo del tipo de mercancía. Algunos oficios o actividades pueden pertenecer a más de un grupo, sobre todo en los oficios, ya que algunos de los artesanos vendían las mercancías que elaboraban. Entonces, ¿en cuál grupo deberían ser clasificados? ¿en el de los artesanos o en el de los comerciantes? Para resolver esta pregunta, nos guiamos por el mismo criterio que utilizó Rodney D. Anderson; él considera que los artesanos, aunque vendieran sus mercancías, no podían ser considerados en el sentido amplio de comerciantes, ya que su actividad primaria era la elaboración de productos. Anderson, *op. cit.*, p. 103.

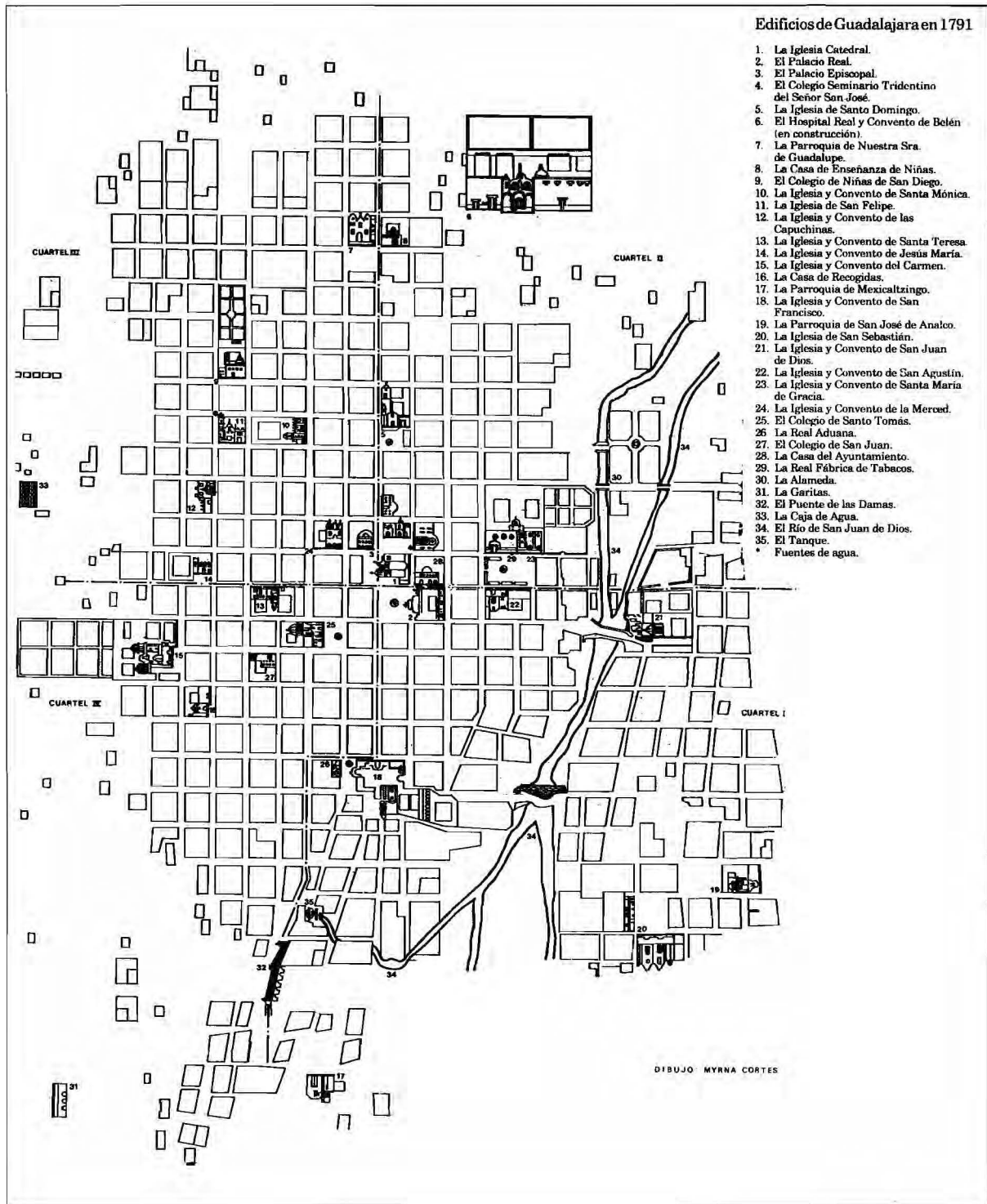
<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>52</sup> María de la Luz Ayala, “El comerciante de Guadalajara (1795-1820)”, en Carmen Castañeda, *Vivir en Guadalajara*, *op. cit.*, p. 222.

<sup>53</sup> Serrera, *op. cit.*, p. 37.

## Plano de Guadalajara en 1791





*El taquero.*